

de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social correspondiente al ejercicio 2001.

Cuarto.—Proyecto de futuro.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social de la empresa o solicitar la entrega inmediata y gratuita de toda la documentación relativa a las cuentas de la sociedad.

El Almendral, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.609.

MONTAJE DE ENGRANAJES Y TRANSMISIONES, S. A. L.

Se convoca a los accionistas a la celebración de la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio de 2002, a las trece treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada durante 2001.

Tercero.—Eliminación del carácter laboral de la sociedad.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales para adecuarlos a la condición de sociedad anónima no laboral, eliminando los requisitos que la Ley exige a las sociedades laborales.

Se advierte a los socios que tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 6 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—22.646.

MONTECILLO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid, número 3, a las doce horas del día 17 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día 18 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la restante documentación contable, correspondiente al ejercicio de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212, 144 y 152 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de

la documentación correspondiente al número primero del orden del día y el informe de los Auditores de cuentas.

Tendrá derecho de asistencia, con voz y voto, los tenedores de 100 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente libro registro contable.

Los accionistas que posean menos de 100 acciones podrán agruparse hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos u a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Valladolid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.751.

MUEBLES RIAL, S. L. (Sociedad parcialmente escindida) XANELA MUEBLES, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 21 de mayo de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad «Muebles Rial, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio social, que se transmite en bloque a la entidad «Xanela Muebles, Sociedad Limitada», que se subrogará en los derechos y obligaciones de la parte de patrimonio escindida, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de La Coruña el día 21 de mayo de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Dodro, A Coruña, 21 de mayo de 2002.—Los Administradores de «Muebles Rial, Sociedad Limitada», y «Xanela Muebles, Sociedad Limitada».—22.968. 2.ª 27-5-2002

MULTIGESTIÓN SOCHI, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2002, a las once horas, en el domicilio social, calle Calixto Diez, 7, primero, en Bilbao, y, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas de resultados del ejercicio 2001, así como de la aplicación de resultados en su caso.

Segundo.—Aprobación de la gestión.

Tercero.—Renumeración y canje de la totalidad de las acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, antes indicado, los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Asimismo, a los efectos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y con relación al pun-

to 3 del orden del día, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Cada accionista podrá ser representado sólo por otro accionista, o sus representantes legales, sin perjuicio del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 29 de abril de 2002.—El Administrador único.—22.235.

MULTIRESORTS INVERSIONES FINANCIERAS, SIMCAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, el día 17 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 18 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.696.

MUTUALIDAD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

En el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del día 3 de mayo corriente, número 82, se ha publicado la convocatoria de la Asamblea general ordinaria de la «Mutualidad Nuestra Señora del Carmen, Mutualidad de Previsión Social».

En dicha convocatoria se ha omitido la inclusión de un punto en el orden del día referido a «Modificación de los Reglamentos de Prestaciones».

Interesa se proceda a publicar nuevamente el anuncio de convocatoria, cuyo orden del día quedará redactado de la siguiente forma:

La Junta Directiva de la «Mutualidad Nuestra Señora del Carmen, Mutualidad de Previsión Social», convoca Asamblea general ordinaria de asociados, que se celebrará el próximo 26 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, en la sala de actos de nuestra entidad, plaza Pau Casals, sin número, de Granollers, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Gestión de la Junta Directiva: Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio del año 2001.

Tercero.—Movimiento de socios mutualistas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las cuotas del año 2002.

Quinto.—Aprobación, si procede, del presupuesto del año 2002.

Sexto.—Lectura del informe de la Comisión de Control.

Séptimo.—Constitución de la empresa «Mutua Nuestra Señora del Carmen, Servicios de Prevención, Sociedad Limitada».

Octavo.—Renovación Reglamentaria miembros de la Junta Directiva y de la Comisión de Control.

Elección de Presidente, ratificación nombramiento de Secretario, por vacante, cubierta provisionalmente por la Junta Directiva, de conformidad al artículo 32 de los Estatutos, Contador, Vicesecretario, Vocal 1.º, Vocal 3.º, Vocal 5.º. Elección de dos miembros de la Comisión de Control.

Noveno.—Nombramiento Auditores.

Décimo.—Modificación de los Reglamentos de Prestaciones.

Undécimo.—Designación de tres socios para firmar el acta de la Asamblea.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Granollers, 21 de mayo de 2002.—La Junta Directiva, el Presidente, José Antonio Cabrera Sánchez.—22.652.

NARA, S. A., SIMCAVF

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2002, a las diez horas, en su domicilio social, sito en la ciudad de Barcelona, calle Comte d'Urgell, número 240, 5.º C, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 26 de junio, a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio social.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social, año 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e informe de gestión), propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social del año 2001, así como del informe del Auditor de cuentas de dicho ejercicio social.

Podrán asistir a la Junta general, con voz y voto, los tenedores de cien o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente registro contable. Los accionistas que posean menos de cien acciones podrán, bien de forma individual confiar su representación a otro accionista con derecho personal de asistencia, o bien podrán, siendo más de uno, agruparlas hasta contabilizar como mínimo cien acciones, confiando igualmente su representación a un accionista con derecho personal de asistencia.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.079.

NAUTICOD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta entidad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Icod de los Vinos, playa San Marcos, bajada El Sindicato, paseo Miramar, número 5, en primera convocatoria, el día 15 de junio, a las nueve treinta horas, y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 16 de junio siguiente, a la misma hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.—Informe de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior y resolución que procede sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Icod de los Vinos, 15 de mayo de 2002.—El Presidente, Elfidio Polegre González.—21.631.

NEC NAVARRA EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Pamplona, en el hotel «Iruña Park», sito en la calle Arcadio María Larraona, número 1, el día 17 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 18 de junio, en segunda convocatoria, con el objeto de examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Informe y acuerdos que procedan, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de los Inteventores para su aprobación.

Los documentos a que se refieren el artículo 12 de los Estatutos de la sociedad y el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe justificativo de las mismas están a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Pamplona, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.333.

NETTING INVERSIONES, SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 20 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de

gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo quinto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 15 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales, para su adaptación a la figura de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.167.

NIEVE DE ARAGÓN, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en avenida Cesaraugusto, 25, de Zaragoza, el próximo día 13 de junio, jueves, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144.1.c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.